


STEC-IC, UNICO SINDICATO EDUCATIVO CON LA MÁXIMA CALIFICACIÓN EN TRANSPARENCIA

Sindicato	Nota
 STEC-IC • N°1	10,00
SEPCA	9,54
CCOO	8,92
UGT	8,92
USO	3,90
ANPE	3,85
INSUCAN	—
CSIF	—

STEC-IC ha sido evaluado por el Comisionado de Transparencia de Canarias y ha obtenido la **calificación máxima posible (10 sobre 10)**, siendo el único sindicato educativo canario en lograr esta nota.

La media del conjunto de sindicatos fue de 7,52. STEC-IC supera esa media en 2,48 puntos. Mientras, sindicatos del mismo sector como ANPE (3,82) obtuvieron calificaciones por debajo del 4 o, directamente, decidieron no ser auditados.

Este resultado refleja el compromiso estructural del sindicato con la transparencia: se financia exclusivamente con cuotas de sus afiliados, sin subvenciones ni ingresos por oposiciones, y funciona mediante asambleas abiertas.

ZONA SEGURA: EL NUEVO ECOSISTEMA DE PRL DE STEC-IC

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (28 de abril), STEC-IC ha lanzado **Zona Segura**, un ecosistema formativo gratuito que combina un juego de cartas y un curso experiencial de 60 horas para aprender Prevención de Riesgos Laborales de forma amena y práctica.

Incluye:

- Juego de cartas original (3-6 personas)
- Curso completo de 60 horas
- Materiales descargables (plantillas, actas, checklists)
- Licencia abierta para uso formativo

¡Que la seguridad siga siendo nuestra prioridad!



EL PROFESORADO INTERINO SE MOVILIZA EN CANARIAS. ¡FIJEZA YA!

STEC-IC organizó concentraciones en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para exigir el cumplimiento de las sentencias del TJUE frente al abuso de temporalidad, tras el caso Obadal.

Bajo el lema "¡Fijeza ya!", decenas de docentes interinos se reunieron en la Delegación y Subdelegación del Gobierno tanto en Gran Canaria como en Tenerife.

Para el STEC-IC, la estabilidad no es un privilegio, es un derecho por lo cual anunciamos nuevas movilizaciones hasta lograr una reparación real y el fin de las interpretaciones dilatorias de la legalidad.

ENCUENTRO VIRTUAL "LA IRRUPCIÓN DE LA IA EN LA EDUCACIÓN"



STEC-IC, junto con la Confederación STEs-i, ha organizado un encuentro virtual para reflexionar sobre el impacto de la inteligencia artificial en el sistema educativo.

El encuentro se estructuró en tres charlas:

- Análisis técnico de la IA y sus limitaciones
- Aplicaciones prácticas para el aula
- Implicaciones sociales, laborales y medioambientales

Esta actividad forma parte de una campaña más amplia que incluye encuestas al profesorado y al alumnado para conocer el grado de implantación real de la IA en las aulas canarias.

STEC-IC apuesta por la IA como una herramienta al servicio de la docencia, pero siempre con criterio crítico, formación previa y una mirada puesta en la mejora de la educación pública.

ADJUDICACIONES DE DESTINO: DEL 12 AL 27 DE MAYO

Las adjudicaciones se desarrollarán entre el 12 y el 27 de mayo. Ante cualquier duda, el profesorado puede contactar con el STEC-IC para obtener un asesoramiento individualizado.

La asignación de plazas sigue un orden de prelación establecido por normativa. A continuación, se resumen los principales colectivos por orden de preferencia:

ORDEN	COLECTIVO
1º	Funcionarios de carrera propuestos para cargos directivos
2º	Funcionarios con plaza suprimida o desplazados de su destino definitivo
8º	Funcionarios en comisión de servicios por puesto singular o provisión voluntaria
16º	Funcionarios en comisión o adscripción provisional por necesidades docentes
26º	Funcionarios sin destino definitivo
42º	Funcionarios en prácticas
50º	Funcionarios interinos en adscripción provisional por necesidades docentes
55º	Integrantes de listas de empleo



CANAL WHATSAPP

Para estar informado, suscríbete a nuestro canal de WhatsApp y activa la "campanita" para recibir las notificaciones.



PLAZO ABIERTO PARA SOLICITAR REDUCCIÓN DE JORNADA DURANTE EL MES DE MAYO

El profesorado puede solicitar durante el mes de mayo la reducción de jornada en dos modalidades:

1. Reducción por edad (10 años para jubilación forzosa o mayores de 55 años)

- Reducción de 5 a 15 horas lectivas, del 1 de septiembre al 30 de junio.
- Disminución proporcional de las retribuciones.
- Sin posibilidad de adelantar su finalización.
- En las EOI, las horas se reducen en bloques de 4,5 horas.

2. Reducción por interés particular

- Reducción de 5 a 15 horas lectivas, del 1 de septiembre al 31 de agosto.
- Disminución proporcional de las retribuciones.
- Condicionada a las necesidades del servicio.
- Mínimo de tres años de servicios prestados.

Las solicitudes se dirigen a la Dirección General de Personal y deben comunicarse al centro. Más información en la web del STEC-IC.

GRAN CANARIA

Avda. Primero de mayo 45, bajo.
35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Docentes

Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04
grancanaria@stec.es

Personal Laboral

Tel.: 928 38 05 48
www.stec-laborales.com
comunicacion@stec-laborales.com

ULPGC

Edif. Antiguo Empresariales,
Despacho 202
Tel.: 928 45 17 78
www.stec-icuniversidad.es
stec-ic@ulpgc.es

TENERIFE

C/ Candilas, 27
Edificio Imperio, local 13 (Galería).
38202 San Cristóbal de la Laguna.

Docentes

Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
tenerife@stec.es

Personal Laboral

Tel.: 677 03 2612

LA PALMA

Plazoleta del Muelle, 4-5ª planta.
38700 Santa Cruz de La Palma.
Móvil: 629 90 67 31
lapalma@stec.es

LA GOMERA

Móvil: 629 90 67 31
lagomera@stec.es

EL HIERRO

Tel./Fax: 922 25 67 25 / 922 25 39 52
elhierro@stec.es

LANZAROTE

C/ México, 33, 2º. 35500 Arrecife.
Tel.: 928 80 29 11
lanzarote@stec.es

FUERTEVENTURA

Tel.: 620 51 34 20
fuerteventura@stec.es



stec.es   



 **STEs** INTERSINDICAL